



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	03/10/14 Hs. 14:39
Numero:	1184 Fojas: 2
Expta. N°	
Girado:	
Recbido:	

NOTA N° 27/2014

LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 03 de Octubre 2014.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.**

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de Ordenanza para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha, y cuyos fundamentos serán esgrimidos sobre tablas.

DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los concejales Walter VUOTO, Damián DE MARCO y Luis CARDENAS para integrar la Comisión de Seguimiento de carácter permanente creada por ordenanza para la revisión de las gestiones que lleve adelante el DEM en las obras involucradas directamente en la realización del evento "Interski 2015"

ARTICULO 2º.- DE FORMA.

DAMIÁN DE MARCO
Concejal M.P.U.
Concejo Deliberante Ushuaia